

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA CONSORCIO CONSORCIODELECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10h:30 AM, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Avenida América N 39215 y San Francisco, Barrio Quito Tennis, previa convocatoria realizada por el Representante Legal de la compañía señor JULIO ADRIÁN PEÑAHERRERA MORALES, se reúne y da inicio a la Junta General de accionistas de la compañía ECUA CONSORCIO CONSORCIODELECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Preside la junta la Sra. Olga Karen Albán Coello, quien es la Presidente de la compañía y actúa como Secretario AD-HOC la Abg. Andrea Elizabeth Cajas.

1. Constatación quórum

La Presidente de la junta dispone que se constate la presencia del capital asistente, para cuyo efecto el Secretario AD-HOC realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, dejándose sentado que la accionista Olga Karen Albán Coello, se encuentra presente a través de medios telemáticos, con lo que se verifica que el quórum es legal para constituirse en junta general ordinaria de accionistas de la compañía ECUA CONSORCIO CONSORCIODELECUADOR S.A.,

Se constata así mismo la presencia del Señor Interventor designado por la Superintendencia de Compañías el Ingeniero Diego Cárdenas quien participa en la presente junta con voz y no con voto.

En virtud de la convocatoria efectuada al comisario principal de la compañía, se constata la presencia de la Comisaria Principal de la Compañía, Sra. Jacqueline de los Ángeles Pinto Olalla.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en junta general ordinaria, para tratar el orden del día y declaran que están lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos del mismo inaugurándose por tanto la junta general ordinaria y se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el accionista ADRIAN PEÑAHERRERA MORALES, quien expone los puntos que contiene los Estado Financiero y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Luego de varias intervenciones de los accionistas, resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente general para que proceda de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Handwritten signature and date: 11/07/2020

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, del ejercicio económico del año 2019.

Respecto de este punto del orden del día, la Secretaria AD-HOC, otorga la palabra al Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de que el informe mencionado ha sido leído a los accionistas, estos resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Se otorga la palabra a la comisaria principal de la compañía señora Jacqueline de los Ángeles Pinto Olalla, debidamente designada y convocada a la presente junta general ordinaria de accionistas, quien procede a exponer su informe por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que se ha expuesto el informe de comisario, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019.

5. Conocimiento y Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

Se otorga la palabra a la señora Olga Karen Albán Coello, quien en su calidad de accionista de la compañía ECUA CONSORCIO CONSORCIODELECUADOR S.A., mociona a que el resultado del ejercicio se lo registre a resultados acumulados.

Los accionistas tras un debate resuelven por unanimidad, aprobar la moción planteada por la accionista Olga Karen Albán Coello.

6. Conocimiento y convalidación del Acta de la Junta General Ordinaria, realizada el 10 de enero de 2020.

Se pone en conocimiento el acta de la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA ECUA CONSORCIO CONSORCIODELECUADOR S.A., celebrada el 10 de enero de 2020, en donde los accionistas rectificaron las observaciones formuladas respecto a la junta general extraordinaria y universal de 06 de marzo de 2019, que por error se hizo constar en lugar de 2019, 2018.

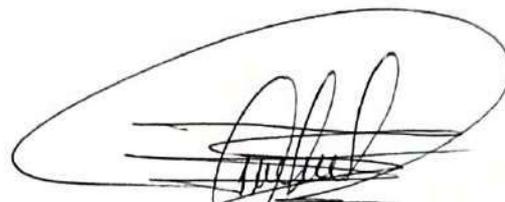
Revisada el acta en referencia los accionistas por unanimidad proceden a convalidarla y aprobarla.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General ordinaria de accionistas, la Presidente de la junta pide al Secretario AD-HOC que se proceda a la redacción del acta, para lo cual dispone un receso de treinta minutos.

Handwritten signature and date: "2/3" and "12/12/2020".

Siendo las 11:15 am, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente acta quienes actuaron como Presidente y Secretario AD-HOC, los accionistas de la compañía y el señor Interventor designado por la Superintendencia de Compañías.

OLGA KAREN ALBAN COELLO
PRESIDENTE JUNTA- ACCIONISTA



JULIO ADRIAN PENAHERRERA
ACCIONISTA



ING. DIEGO CARDENAS SALINAS
INTERVENTOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

nov/12/2020



ANDREA ELIZABETH CAJAS
SECRETARIA AD-HOC